

**INFORME FINAL DE LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 1738-7-LE25
 “CONSERVACION LUMINARIAS ESTACION VILLA ALEGRE ETAPA 2”**

I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA LICITACIÓN:

Mandante	I. Municipalidad de Villa Alegre
Unidad Técnica	DIRECCION DE OBRAS
Fecha de Publicación	24-02-2025 15:59:00
Fecha de Cierre Portal	05-03-2025 17:00:00
Fecha de Apertura Portal	05-03-2025 17:01:00
Tipo de Licitación	Pública

PRESUPUESTO DISPONIBLE:

\$48.999.000 (Cuarenta y ocho millones novecientos noventa y nueve mil pesos)

LO REQUERIDO:

Conservación de 117 luminarias y brazos del sistema de alumbrado público del sector barrio estación de Villa Alegre por tecnología LED.

SE CONSTATA LO SIGUIENTE

N° DE OFERTAS QUE SE PRESENTARON AL PORTAL: 03/

OFERTAS INGRESADAS EN MERCADO		
N°	RAZON SOCIAL	RUT
01	SOCIEDAD DE INGENIERIA ELECTRICA MATAQUITO LTDA	78.838.690-7
02	SERVICIOS ELÉCTRICOS ELIOTEC LIMITADA	76.210.575-6
03	INGENIERIA ELECTRICA & ARQUITECTURA SPA	76.099.667-K

II. RESUMEN DE ANTECEDENTES ENTREGADOS

1.- SOCIEDAD DE INGENIERIA ELECTRICA MATAQUITO LTDA RUT 78.838.690-7

A) RESUMEN:

Revisado los anexos solicitados según BAE numeral 12 “PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS”, la comisión ha estimado **no considerar** la oferta del proveedor evaluado ya que presenta diferencias de montos en sus anexos económicos.

	ANEXOS ADMINISTRATIVOS	SI	NO
01	Anexo N°1- Identificación del oferente y económico	X	
02	Certificado de Antecedentes Previsionales y laborales Vigente	X	
03	Copia de la Patente Municipal al día del oferente	X	
04	Garantía de seriedad de la oferta	X	

	ANEXOS TECNICOS	SI	NO
01	Anexo N°3 – Carta Gantt		X
02	Anexo N°2 – Evaluación de experiencia.	X	



03	Registro de contratista	X	
	ANEXOS ECONOMICO	SI	NO
01	Anexo N°4 – Presupuesto detallado	X	-

2.- SERVICIOS ELÉCTRICOS ELIOTEC LIMITADA RUT 76.210.575-6

A) RESUMEN:

Revisado los anexos solicitados según BAE numeral 12 “PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS”, el oferente cumple con los siguientes anexos:

	ANEXOS ADMINISTRATIVOS	SI	NO
01	Anexo N°1- Identificación del oferente y económico	X	
02	Certificado de Antecedentes Previsionales y laborales Vigente	X	
03	Copia de la Patente Municipal al día del oferente	X	
04	Garantía de seriedad de la oferta	X	

	ANEXOS TECNICOS	SI	NO
01	Anexo N°3 – Carta Gantt	X	
02	Anexo N°2 – Evaluación de experiencia.	X	
03	Registro de contratista	X	

	ANEXOS ECONOMICO	SI	NO
01	Anexo N°4 – Presupuesto detallado	X	

3.- INGENIERIA ELECTRICA & ARQUITECTURA SPA RUT 76.099.667-K

A) RESUMEN:

Revisado los anexos solicitados según BAE numeral 12 “PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS”, el oferente cumple con los siguientes anexos:

	ANEXOS ADMINISTRATIVOS	SI	NO
01	Anexo N°1- Identificación del oferente y económico	X	
02	Certificado de Antecedentes Previsionales y laborales Vigente	X	
03	Copia de la Patente Municipal al día del oferente	X	
04	Garantía de seriedad de la oferta	X	

	ANEXOS TECNICOS	SI	NO
01	Anexo N°3 – Carta Gantt		X
02	Anexo N°2 – Evaluación de experiencia.	X	
03	Registro de contratista	X	



	ANEXOS ECONOMICO	SI	NO
01	Anexo N°4 – Presupuesto detallado	X	

III. EVALUACIÓN FINAL.

Los criterios de evaluación de las ofertas, los puntajes y las ponderaciones que se asignan a cada uno de ellos, serán los siguientes:

	Ítems de Evaluación	Porcentaje
a)	Precio	35%
b)	Experiencia	30%
c)	Plazo	15%
d)	Registro Contratista	10%
e)	Cumplimiento de Requisitos	5%
f)	Pacto de integridad	5%
		100%

15.1 Precio (35%)

La oferta de menor valor tendrá nota 7, la que servirá de base para calcular las notas del resto de los oferentes, en forma inversamente proporcional.

El puntaje obtenido se pondera con un 35% para la obtención de la nota final, considerando 1, como calificación mínima.

$$\text{Precio} = \frac{\text{Menor Monto Ofertado}}{\text{Monto Oferta a Evaluar}} * 7$$

Nota: las ofertas que superen el presupuesto disponible serán rechazadas y consideradas inadmisibles.

15.2 Experiencia (30%)

La experiencia será evaluada analizando dos aspectos: las obras similares y N° de luminarias instaladas.

15.2.1. Obras Similares: este aspecto se evaluará en base al número de **obras similares materia de esta licitación** que hayan sido ejecutadas por el oferente, las que deberán ser acreditados y certificadas por las entidades correspondientes. Las obras y certificaciones deberán ser desde el año 2016 a la fecha.

N° de obras certificadas	Nota final
12 y más	7
Entre 11 y 10	6
Entre 9 y 8	5
Entre 7 y 6	4
Entre 5 y 1	3
Sin experiencia	1



15.2.2. Número de Luminarias: este ítem se evaluará en base a la cantidad de luminarias instaladas o repuestas en obras similares, que **hayan sido ejecutadas por el proponente** y que sean debidamente **acreditados y certificados** (en obras que guarden relación con el objeto de la licitación). Los metrajes y certificaciones deberán ser desde el año 2016 a la fecha.

N° de luminarias	Nota final
2.000 y más luminarias	7
Entre 1.999 y 1.500 luminarias	6
Entre 1.499 y 1.000 luminarias	5
Entre 999 y 500 luminarias	4
Menor a 500 luminarias	3
No posee o no acredita experiencia	2

La nota obtenida en este criterio "Experiencia" será la suma ponderada de las notas obtenidas en el ítem 15.2.1 y 15.2.2, de la siguiente forma:

$$\text{Nota Experiencia} = \frac{\text{Nota Obras Similares} + \text{Nota N° de Luminarias}}{2}$$

Dicha nota será ponderada en un 30% para la obtención del puntaje final.

15.3 Plazo (15%)

La oferta de menor plazo tendrá nota siete, la que servirá de base para calcular las notas del resto de los oferentes, en forma inversamente proporcional.

La nota de cada participante se ponderará en un 15%, obteniendo el puntaje respectivo de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Plazo} = \frac{\text{Menor Plazo Ofertado}}{\text{Plazo Oferta a Evaluar}} * 7$$

Nota: las ofertas que ofrezcan un plazo inferior al 50% del plazo estipulado en las presentes bases, serán desestimadas por considerar que en un plazo inferior no se puede cumplir a cabalidad con la ejecución de la obra.

15.4 Registro Contratista (10%)

El Registro de Contratista se evaluará de la siguiente forma y la nota de cada participante se ponderará en un 10%, obteniendo el puntaje respectivo, lo anterior de acuerdo al punto 3.1 de las presentes bases.

REGISTRO	NOTA
Registro MOP o MINVU	7
Registro Municipal Obras Mayores	5
No presenta el registro o es distinto al solicitado	1

Nota: Quienes resultasen adjudicados no teniendo su registro vigente, deberán al momento de la firma de contrato acreditarlo, si esto no ocurriese, la municipalidad podrá readjudicar al segundo en la línea de evaluación o hacer un nuevo llamado a licitación.



15.5.- Cumplimiento de Requisitos (5%)

Este ítem evaluará la forma en que el proponente presente su oferta en el portal mercado público, según la siguiente tabla. La nota de cada participante se ponderará en un 5%, obteniendo el puntaje respectivo.

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	NOTA
Oferente SI adjunta la totalidad de lo solicitado	7
Oferente SI adjunta la totalidad de lo solicitado, pero tiene errores en la presentación (adjunta más documentos de los requeridos y/o los sube en otro formato y/o se le debe pedir aclaración por foro)	4
Oferente NO adjunta la totalidad de lo solicitado.	1

15.6.- Programas de integridad y compliance (5%)

Según lo señalado en el artículo 17 del Reglamento de Compras, se evaluará si el oferente cuenta con programas de integridad y/o compliance que sean conocidos por su personal. Para ello deberán completar el anexo N°5, así como adjuntar algún documento de respaldo, tales como correo electrónico donde consta el envío a los trabajadores de instructivos, entre otros.

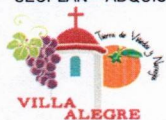
Se deja constancia que este criterio ha sido incorporado en cumplimiento de la instrucción dada por la Contraloría General de la República en su oficio E370752, de 2023, en orden a que se mandata a todos los servicios públicos a establecer, en sus bases de licitación, un criterio de evaluación que evalúe si los oferentes cuentan con programas de integridad que sean conocidos por su personal, dando mayor puntaje a los que si cuentan con ello, de manera de fomentar que las personas que trabajen para los proveedores del estado demuestren que tendrán un comportamiento ético e íntegro, esperable de la función pública. De todas maneras, no es un aspecto de admisibilidad, solo evaluación.

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
El oferente posee programas de integridad y compliance sociabilizados con sus trabajadores y dependientes	5%
El oferente no posee programas de integridad y compliance sociabilizados con sus trabajadores y dependientes, o no lo acredita	0

EVALUACIÓN FINAL.

La evaluación Final se definirá el Mayor Puntaje Sumadas, todas las notas:

$$\text{Nota final: } (a \times 35\%) + (b \times 30\%) + (c \times 15\%) + (d \times 10\%) + (e \times 10\%)$$



V. CONCLUSIONES Y/O SUGERENCIAS

La comisión evaluadora ha analizado y verificado los antecedentes presentados por los oferentes, conforme lo estipulan las BAE de la Licitación ID N°1738-7-LE25 “**CONSERVACION LUMINARIAS ESTACION VILLA ALEGRE ETAPA 2**” esta Comisión Evaluadora sugiere al señor alcalde lo siguiente:

ADJUDICAR el proceso licitatorio al oferente **SERVICIOS ELÉCTRICOS ELIOTEC LIMITADA RUT 76.210.575-6** por un monto total de **\$ 33.319.925** (Treinta y tres millones trecientos diecinueve mil novecientos veinticinco) IVA Incluido y un plazo de entrega de 23 días.

JULIO ESPINOZA HURTADO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS



CLAUDIO SILVA SILVA
FUNCIONARIO SECPLAN



LILIAN AREVALO AGUILERA
TRABAJADORA SOCIAL
DIDECO

Villa Alegre, 24 de marzo de 2025.